**Doctora.**
**ELOINA GOENAGA JIMENEZ**
**SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA**

**ASUNTO**: INFORME DE ACTIVIDADES Nº2 REALIZADAS DEL 15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DEL 2022.

Con la presente, me permito entregarle el informe de la gestión Nº2 adelantada, según contrato prestación de servicios No. 202200472.

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

| Obligación Contractual | Producto |
|---|---|
| Diligenciar fichas, registros relacionados con las investigaciones de campo de eventos de interés en salud pública | Se realizó el diligenciamiento de registro epidemiológico de las muestras de covid-19, previo a la prueba. |
| Sistematizar la información generada de las acciones de campo según se requiera. | Se apoyó a la digitalizar las fichas epidemiológicas de las muestras de covid-19, para alimentar la base de datos interna que se maneja en el laboratorio |
| Participar en seguimiento a los casos presencial o por vía telefónica según se requiera. | Se contribuyó al seguimiento de casos positivos y sospechosos en el cual comunicaba con el personal de la base de datos, se confirmaban datos faltantes en las bases de datos adicional se les preguntaba si ya les habían realizado la prueba o aún tenían síntomas de covid-19. |
| Las demás acciones que se requieran por parte del supervisor, relacionadas con la contingencia del coronavirus. | insumo que serían mandado a los diferentes municipios del Atlántico y adicional de abasteció de los kits de bioseguridad para realizar las visitas a pacientes positivos |
| Presentar los informes que se deriven de las actividades asignadas. | Se redactaron diariamente diferentes informes respecto a lo realizado en las bases de datos donde se separan información de las personas por su eps, aglomerado, pertenecientes a fuerzas militares, fallecidos, entre otros. |
| Apoyo en la supervisión al cumplimiento del protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19, para el transporte nacional e internacional de personas vía aérea. | Se realizó supervisión de las siguientes actividades:<br>Garantizar que todas las personas de la comunidad aeroportuaria ,incluidos los viajeros , cumplan con las recomendaciones de autocuidado emitidas por el ministerio de salud y protección social para la prevención del coronavirus COVID -19,entre otras : - Distanciamiento físico<br>- Lavado constante de manos<br>- Evitar tocarse ojos , nariz y boca<br>- Uso permanente de tapaboca -<br>Estar atentos la aparición de signos osíntomas compatibles con el coronavirus COVID 19, a través de la autobservacion Recibiendo paciente covid-19 organizando pasajeros en el aeropuerto |

Se firma a los 06  días del mes de mayo del  2022

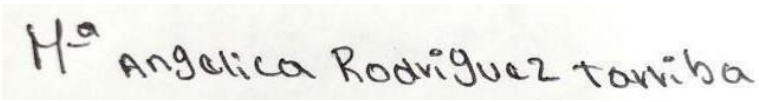

**MARIA ANGELICA RODRIGUEZ TARRIBAC.C.**
**1140853575**